



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EXP. 012/CT-TJA/2021
SOLICITUD: 251159400001121

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día tres de marzo de dos mil veintidós, constituidos previa convocatoria en las oficinas que ocupan las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, ubicadas en boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, primera y segunda planta de la torre C, del Corporativo 120 de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia del citado Tribunal, Lic. Jesús David Guevara Garzón, Secretario General de Acuerdos en funciones; Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de Secretario Técnico y Vocal, respectivamente, para celebrar formal sesión con la finalidad de analizar la propuesta contenida en el oficio de fecha dos de marzo del presente año, suscrito por la Lic. María Idelia Bejarano Castañeda, Jefe del departamento de Recursos Humanos del mencionado Órgano Jurisdiccional, con motivo de la solicitud de prórroga para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en la solicitud de folio 251159400001122, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

RESULTANDO

- I. La solicitud de referencia, fue presentada el día 18 de febrero del año en curso, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, en la que textualmente se describe la siguiente pretensión informativa:

"De la manera más atenta solicito que en virtud del acta de la segunda sesión extraordinaria del pleno de Sala Superior de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno en cuyo contenido la Mtra. Sara Singh Urías que en dicha sesión inicia como Secretaria General de Acuerdos y culmina como Magistrada en Funciones por Ministerio de Ley y que en dicho acto propone como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa al Magistrado Propietario de Sala Superior Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales, manifestando que cuenta con dos maestrías y un doctorado (página 5, quinto párrafo del acta de referencia). En virtud de lo anterior y como en oficio de fecha 6 y 14 de enero del año en curso le he solicitado al referido servidor público me



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EXP. 012/CT-TJA/2021
SOLICITUD: 251159400001121

proporcione copia del título de las dos maestrías y el doctorado que mencionó la referida Secretaria General de Acuerdos pues para enaltecer las virtudes del propuesto para presidente referido argumentó dichas carreras profesionales, es por ello que como el Magistrado Francisco Carlos asintió en dicha sesión del Pleno que contaba con dichas carreras universitarias al no desmentir lo manifestado por la Maestra Singh Urías y ambos firmar el acta referida, como no he sido atendida en mi petición señalada ruego me sea proporcionada por este medio, el título de las dos maestrías y del doctorado con el que cuenta o en su defecto con los títulos profesionales de posgrado que ha llevado a cabo, todo ello de conformidad con el artículo 6 constitucional de nuestra carta magna, así como también copia certificada del oficio CES/SG/E-166/2021 dirigido al Tribunal de Justicia Administrativa por el Congreso del Estado de Sinaloa, según mencionan en el acta de fecha 3 de diciembre de 2021 de la sesión del Pleno de Sala Superior del Tribunal aludido en la página uno, segundo párrafo, que deben obrar en el expediente del Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales así como lo segundo en los archivos del Tribunal en comento, deseo hacer hincapié que la información que solicito me sea remitida observando todos los parámetros de protección de datos personales y disposiciones legales en materia de transparencia (en el supuesto caso de existir)".

- II.** Atendiendo a la petición contenida en el oficio de fecha dos de marzo del año en curso, en el que se somete a consideración de este órgano, la solicitud de prórroga a que se refiere el artículo 136 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para conocer de la mencionada solicitud.

- III.** Recibido el oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EXP. 012/CT-TJA/2021
SOLICITUD: 251159400001121

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 66, fracción II y 136 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

SEGUNDO. Del análisis practicado a la petición de las instancias internas de este Tribunal se deriva que la misma se ajusta a la hipótesis presente en el artículo 136 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

En tal sentido, con fundamento en el numeral antes señalado y dadas las razones que se aducen en los oficios que se encuentran agregados en autos resulta procedente **conceder por unanimidad** la prórroga para tramitar y dar respuesta a la solicitud **251159400001122.**

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

ÚNICO. Se **concede** la prórroga para tramitar y dar respuesta a la solicitud de información **251159400001122.**

Notifíquese al solicitante y a la titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal para los efectos conducentes.

U



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EXP. 012/CT-TJA/2021
SOLICITUD: 251159400001121

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron en la misma fecha en que se dio inicio la presente reunión, los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



Lic. Jesús David Guevara Garzón
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Vocal del Comité de
Transparencia